

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7409 *Orden ECD/1209/2014, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente al título de Técnico Deportivo en Atletismo.*

El Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, está elaborado de conformidad con el Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se regula la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, el cual define en el artículo 5 la estructura de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas, y en su caso especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

De conformidad con lo anterior y una vez que el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico Deportivo en Atletismo, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

Asimismo, los currículos de grado medio de este Título se establecen desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando éstos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de Enseñanzas Deportivas desarrollarán los currículos establecidos en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles, que en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de los ciclos.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos del ciclo inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Atletismo establecido en el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 3. *Currículo.*

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes al título de Técnico Deportivo en Atletismo establecido en el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, quedan determinados en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, es el incluido en el título de técnico deportivo referido en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de técnico deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el Anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica es de 1005 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en Atletismo con una duración de 430 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en Atletismo con una duración de 575 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el Anexo II de esta orden.

3. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el Anexo IV A y IV B de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa

sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1 de esta orden, son las recogidas respectivamente, en los Anexos VIII, IX A y X del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son las recogidos en el Anexo IX B del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.

Artículo 8. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. *Requisitos de carácter específico.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en Atletismo será necesario superar la prueba de carácter específico descrita en el Anexo VII del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.

2. El requisito de carácter específico del ciclo inicial, tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial.

3. Para la superación de la pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. *Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal será nombrado por las Direcciones Provinciales o las Consejerías de Educación.
2. El tribunal estará formado por un Presidente, un Secretario y tres evaluadores.
3. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.
4. El Presidente establecerá qué evaluador realizará las funciones de Vicepresidente del tribunal.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, las siguientes funciones:
 - a) El desarrollo de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VII del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.
 - b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.
 - c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.
 - d) La evaluación final de los aspirantes.
2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en el título II, capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva susceptibles de ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad, reflejados en el Anexo V, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el Anexo V, y las específicas del Anexo I de la presente orden.
2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.
3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Así mismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el Título I capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,

Artículo 16. *Oferta modular específica del ciclo inicial.*

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo, aquellos módulos del bloque específico del ciclo inicial o su división en unidades formativas, relacionados con las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en Atletismo y certificable por las federaciones deportivas de Atletismo o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. El procedimiento de autorización de esta oferta modular es el mismo que el establecido en el artículo 15.2 de la presente orden.

3. La formación de Monitor asistente en Atletismo podrá ser reconocida, a los efectos de continuar la formación, por los centros autorizados para impartir el ciclo inicial de grado medio de Atletismo, para lo que se tendrá que acreditar el requisito académico.

4. Para acceder a la formación de Monitor asistente en Atletismo será necesaria la superación del requisito de acceso específico establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la autorización, para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva en los supuestos descritos en los artículos 13, 14, 15 y 16 de esta orden, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición derogatoria única. *Derogación de normas.*

1. Queda derogado la Orden ECI/430/2005, de 17 de febrero, por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio, los currículos y las

pruebas y requisitos de acceso, correspondientes a los títulos de Técnico deportivo y de Técnico Deportivo superior de Atletismo

2. Quedan derogadas todas y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta orden.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2014-2015 se podrá implantar el ciclo inicial de grado medio al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

ANEXO I

Módulos de Enseñanza Deportiva

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Inicial

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo
Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l y las competencias b, l, m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos:

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
- Crecimiento, maduración y desarrollo.
- Patrones motores básicos en la infancia.
- Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
- Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.

- Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.

 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.

 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.

 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva:

 - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.

 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas

 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia:

 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.

 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.

 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.

 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.

- Modelo permisivo.
- Modelo democrático.
- Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva:
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

- El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
- La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
- Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
- Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
- Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
- Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: Reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
- Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de «Actividad física adaptada y discapacidad». Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder

comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios
Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general g y la competencia g del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos:

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: Protocolo de transmisión de la información.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: Huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental):
 - Sistema Osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: Funciones y elementos.
- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

- Botiquín de primeros auxilios:
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.

- Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
 - Diferencias adulto-niño: Características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
- Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.3, R.A.2, R.A.1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad
Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general ñ y la competencia m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos:

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física–funcional.
 - Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.

- Enfermedad mental.
 - Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad:
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas:
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.
 - Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad:
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad:
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
 - Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación a la salud y a la discapacidad:
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad:
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.

- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
- Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
- Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
- Discapacidad visual: Braille.
- Discapacidad auditiva: Lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
- Discapacidad física/parálisis cerebral: Sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
- Discapacidad psíquica: Estrategias de comunicación según tipología.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
- Para la discapacidad física.
- Para la discapacidad visual.
- Para la discapacidad auditiva.
- Para la discapacidad psíquica.
- Para la parálisis cerebral.
- Los deportes específicos.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para «conectar» con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 «Bases del comportamiento deportivo».

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el Anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva
Código: MED-C104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia k del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos:

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
- El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico:
- Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.

- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
- Estructura autonómica del deporte.

- Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras:

- Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
- La terminología básica en normativa deportiva.
- Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.

- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.

- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.

- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:

- Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.

- Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
- En la administración local.
- En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: Uso de medios audiovisuales e internet (webs de Derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el R.A.2, para ir generalizando a los relacionados con el R.A.1.

Módulos específicos de Enseñanza Deportiva del ciclo inicial

Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología de la enseñanza
Código: MED-ATAT102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e y las competencias a, b, c, d, e, h, i, j del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de concretar y dirigir la sesión de iniciación al atletismo, valorando la ejecución técnica de las distintas especialidades atléticas, así como acompañar a los atletas y recoger información en las competiciones de este nivel.

C) Contenidos:

1. Valora la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de carreras (velocidad, medio fondo, fondo), marcha y vallas identificando los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

– Objetivos de la iniciación técnica en carreras, marcha y vallas. Etapas en la adquisición del dominio técnico en las distintas especialidades.

– Valoración inicial del nivel técnico del alumno.

– Técnica básica de las carreras de velocidad, medio fondo y fondo, marcha y vallas. Terminología. Aspectos fundamentales. Información al deportista.

– Control de las contingencias en la enseñanza y corrección de errores: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.

– Motivación hacia la ejecución técnica.

2. Valora la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de saltos (altura, longitud, triple, pértiga) identificando los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

– Objetivos de la iniciación técnica en saltos. Etapas en la adquisición del dominio técnico en las distintas especialidades.

– Valoración inicial del nivel técnico del alumno.

– Técnica básica de los saltos de altura, longitud, triple y pértiga. Terminología. Aspectos fundamentales. Información al deportista.

– Control de las contingencias en la enseñanza y corrección de errores: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.

– Motivación hacia la ejecución técnica.

3. Valora la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de lanzamientos (peso, disco, jabalina, martillo) identificando los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

– Objetivos de la iniciación técnica en lanzamientos. Etapas en la adquisición del dominio técnico.

– Valoración inicial del nivel técnico del alumno.

– Técnica básica de los lanzamientos de peso, disco, jabalina y martillo. Terminología, Aspectos fundamentales. Información al deportista.

– Control de las contingencias en la enseñanza y corrección de errores: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.

– Motivación hacia la ejecución técnica.

4. Concreta la sesión de iniciación en atletismo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y elaborando secuencias de aprendizaje.

– La programación, su importancia.

– Estructura de la programación de actividades de iniciación en las distintas agrupaciones de especialidades:

– Objetivos generales.

– Bloques temáticos.

– Contenidos y secuencias de aprendizaje.

– Medios necesarios.

– Criterios de organización.

– Elementos de la programación de actividades:

– Clasificación de los objetivos.

– Recursos didácticos.

– Temporización.

- Agrupación.
 - Retroalimentación.
 - Adaptación de la programación de referencia:
 - A las condiciones ambientales.
 - A las características físicas, psíquicas y sociales del atleta.
 - Implementación de la programación:
 - Sesión: partes y estructura.
 - Secuencias de aprendizaje en las adquisiciones técnicas de las agrupaciones de especialidades de carreras, marcha y vallas, saltos, y lanzamientos.
 - Toma de conciencia de la importancia de adaptar la programación a los deportistas.
 - Contingencias más frecuentes, control de las contingencias.
 - Medidas de seguridad.
 - Trabajo en equipo en la adaptación de la programación y las actividades.
5. Dirige a los atletas en sesiones de iniciación en atletismo, describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Actitud motivadora del técnico.
 - Organización del grupo en la sesión de iniciación al atletismo:
 - Imagen y comportamiento del técnico.
 - Métodos de comunicación y animación en las actividades de atletismo:
 - Toma de contacto con los materiales, artefactos y el medio.
 - Medidas de control para prevenir riesgos.
 - Ubicación del técnico en la actividad.
 - Tipos de refuerzos y conocimiento de resultados en la iniciación.
 - Estrategias metodológicas en atletismo: técnicas, métodos, y estilos:
 - Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso básico de adquisición de las habilidades motrices en atletismo.
 - Empatía en el trato con los atletas:
 - Reflexión crítica sobre la intervención docente.
 - Imagen corporal adecuada al contexto.
 - Capacidad de escucha.
 - Lenguaje comprensible y técnicamente riguroso.
 - Interés por la mejoría continua a través de la autoevaluación.
6. Acompaña a los atletas en la competición de iniciación en atletismo, describiendo las características de las competiciones y valorando el comportamiento técnico y táctico más adecuado.
- Características técnicas y tácticas y reglamento de las pruebas de competición. Su preparación, desarrollo y obtención de resultados.
 - Instrumentos de observación y valoración: hojas de verificación.
 - Observación de las ejecuciones técnicas y tácticas individuales.
 - Tutela e información al deportista.
 - Beneficios que aporta la competición a la preparación técnica, física y psicológica del deportista. Desarrollo de las cualidades coordinativas, condicionales, y síquicas.
 - Motivación y activación antes, durante y después de la competición.
 - El calentamiento, el mantenimiento y la vuelta a la calma.
 - Cooperación y apoyo antes, durante y después de la competición.

7. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación en atletismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

– La sesión de iniciación y los aspectos a valorar. Tipología, capacidad de aprendizaje técnico y desarrollo físico.

- Métodos de control del proceso de enseñanza aprendizaje: la observación.
- El informe y sus características.
- Los instrumentos de recogida de información de los parámetros a valorar. La autoevaluación, hojas de información etc.
- Valoración de la imagen y el comportamiento del técnico.

D) Estrategias metodológicas.

La metodología de la enseñanza debe de ajustarse a la iniciación deportiva, y tiene que ser activa, global y adaptada a los contenidos, a través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los RAs.

Se propone la utilización de recursos audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos a desarrollar en las diferentes especialidades.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo tiene un carácter fundamental por su carga horaria en este ciclo, se recomienda impartir los RA en este orden, agrupando las especialidades en bloques horarios.

Unidad de formación técnica: RA1, RA2, RA3.

Unidad formativa de la enseñanza: RA4, RA5, RA6

El RA7 puede tener un tratamiento transversal a lo largo del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de actividades de iniciación en atletismo.

Código: MED-ATAT103.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f, g, h, i, j, k y las competencias f, g, k, l del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de participar en la preparación y el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación en atletismo y colaborar en la recogida de información de las actividades.

C) Contenidos:

1. Colabora en la preparación de eventos y actividades de iniciación en atletismo, identificando los requisitos de la actividad y describiendo los procesos de inscripción y las características organizativas y reglamentarias.

– Las pruebas alternativas para categorías menores: reglamentación RFEA y sus características básicas:

- Categorías por edades.
- Sistema alternativo de competiciones de atletismo para las categorías menores.
- Guías y pautas de referencia para realizar competiciones alternativas de atletismo.
- Nuevos conceptos y formatos de competición. Características de los circuitos. En la pista, fuera de la pista y en campo a través:
 - Hasta 12 años: (infantil, alevín, benjamín y edades anteriores).
 - De 12 a 15 años: (infantil y cadete).

- Ejemplo práctico de competición alternativa.
 - Características de una pista de atletismo, de las instalaciones de «fortuna» fuera del estadio y su señalización.
 - Permisos administrativos: solicitud de autorización para el uso de espacios públicos urbanos y en el medio natural.
 - Inscripciones:
 - Procedimientos.
 - Plazos.
 - La licencia deportiva.
 - Autorizaciones para los menores de edad.
 - Información a padres y tutores en su caso.
 - Confidencialidad de los datos.
 - Divulgación de la actividad:
 - Los medios: Internet, sitios Web y correo electrónico.
 - Las formas: nota informativa.
 - Las técnicas: productos y consumidores. Información y persuasión.
 - Ética: práctica deportiva educativa. Juego limpio. Respeto al compañero.
2. Participa en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en atletismo (competiciones, eventos, actividades) describiendo las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento, aplicando procedimientos específicos.
- Adaptación de instalaciones de «fortuna» fuera del estadio y su señalización.
 - Medios materiales y equipamientos necesarios para el desarrollo de una competición de iniciación en atletismo en:
 - Carreras, salidas, vallas y relevos.
 - Saltos.
 - Lanzamientos.
 - Pruebas adaptadas para la iniciación al atletismo.
 - Campo a través y ruta.
 - Medios humanos de una competición de iniciación en atletismo:
 - Estructura de la organización.
 - Funciones a realizar.
 - El trabajo no remunerado, el voluntariado:
 - Normativa aplicable.
 - Características:
 - Carácter altruista y solidario.
 - Realización libre.
 - Sin contraprestación económica.
 - En organización sin ánimo de lucro.
 - Sin sustituir a trabajador retribuido.
 - Compromiso por escrito.
 - Funciones.
 - Deberes y derechos: póliza de seguro que garantice al menos la cobertura de daños a tercero.
 - Motivación.

- Realización de horarios, orden de participación y elaboración y distribución de los resultados.
- Entrega de medallas y trofeos: protocolo en una competición de iniciación en atletismo.
- Seguridad en las actividades: normas generales, planes de evacuación, servicios médicos. Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

3. Colabora en la recogida de información de las actividades programadas, identificando las características de los instrumentos, utilizando procedimientos para su obtención a lo largo del desarrollo de la actividad, como seguimiento y evaluación del grado en el que se han alcanzado los objetivos.

– La necesidad de una buena información como base para el control y mejora de la actividad.

- Criterios temporales para la recogida de la información:
 - Objetivos generales.
 - Antes, durante y/o después del evento.
- Descripción de los principales instrumentos para la recogida de datos y sus características principales:
 - Cuestionario/test.
 - Tipo de preguntas: abiertas/cerradas, con valoración o sin ellas.
 - Trabajo de campo y recogida de datos.
 - Importancia de disponer de protocolos de actuación.
 - Procesamiento de los datos y resultados:
 - Memoria de la actividad: principales apartados, información básica.
 - Aplicación para la mejora de actividades futuras. La conveniencia de la retroalimentación («Feedback»).

D) Estrategias metodológicas.

Para la enseñanza de la colaboración en la preparación de eventos, participación en el desarrollo de actividades y colaboración en la recogida de información se recomienda la utilización de medios audiovisuales para que el alumno pueda visionar el desarrollo de una actividad que le sirva para reflexionar sobre los espacios a utilizar, los medios humanos y materiales, recursos y medidas de seguridad a adoptar.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo se puede ofrecer a distancia en su totalidad.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica
Código: MED-ATAT104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica:

1. Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

2. Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

3. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

4. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

– Identificar la estructura y funcionamiento del club atletismo, así como las actividades que se realizan.

– Supervisar y reconocer los peligros y riesgos existentes en la instalación, identificando su funcionamiento y aplicando protocolos específicos de prevención y vigilancia a los usuarios practicantes del atletismo

– Respetar las medidas de seguridad de los deportistas y usuarios interviniendo en la gestión del riesgo durante la práctica deportiva.

– Supervisar el material del botiquín necesario para la aplicación de los primeros auxilios en caso de emergencia o urgente necesidad, aplicándolos en un supuesto práctico

– Supervisar y seleccionar el material, tanto para la seguridad de los usuarios como para el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva.

– Cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales propios de la actividad del monitor.

– Colaborar en el desarrollo de la programación de referencia en actividades de iniciación al atletismo.

– Concretar y dirigir sesiones de iniciación en las distintas agrupaciones de especialidades de atletismo (carreras, saltos y lanzamientos)

– Corregir errores durante la ejecución técnica en el desarrollo de las sesiones de iniciación de las distintas agrupaciones de especialidades de atletismo (carreras, saltos y lanzamientos)

– Acompañar y dirigir a los deportistas en eventos de iniciación al atletismo interpretando normas y reglamentos y transmitiendo valores éticos de respeto a los demás, responsabilidad y esfuerzo personal.

– Actuar como auxiliar de juez en una competición oficial aplicando los conocimientos adquiridos.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

– Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.

– Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.

– Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en atletismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de atletismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en atletismo.

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Final

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo
Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general d y las competencias c, d, e del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos:

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

– Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:

- Características psicológicas de la adolescencia.
- Rasgos sociales de los adolescentes.
- Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
- Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
- Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
- Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.

– Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:

- La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
- La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
- La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad pre-competitiva.

- Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
- Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: Edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: Atendiendo al mecanismo implicado, a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (feedback).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
- Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: Ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: Tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
 - El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: Concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: Objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

– Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico:

- Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
- Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
- Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
- Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
- Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
- Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
- Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
- Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
- Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
- Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
- La creación de reglas y rutinas.
- El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico y táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: Objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
- Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: Complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
- Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
- Asignación de roles: Claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
- Justificación de la necesidad de cooperar.
- Liderazgo.
- Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
- Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
- Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
- Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
- Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

– Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:

– Principales problemas éticos en la etapa de TD: Abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.

– El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.

– Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: Técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).

– Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.

– Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:

– Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.

– Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

– Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).

– Principios deontológicos del técnico deportivo.

– Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).

– Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así

como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de «Bases del entrenamiento deportivo» y al de «Deporte adaptado y discapacidad» ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los R.A 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, j y las competencias c, d, j del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos:

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: Estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: Posición anatómica, ejes y planos anatómicos; terminología de posición y dirección.
- Aparato locomotor: Principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: Neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: El corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.
- Aparato respiratorio: Estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: Principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
- Ciclo menstrual: Características, influencia en la práctica actividad física deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
- Sistema digestivo: Anatomía y fisiología básica.
- Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas
- Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

- Deporte-salud: Concepto, relación con otros ámbitos deportivos.

- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: Repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: Repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

- Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: Contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.

- Higiene deportiva: Pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.

- Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: Beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).

- Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: Pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.

- Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.

- El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.

- La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).

- Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: Alcohol, tabaco y otras drogas. «Comida basura». Trastornos alimentarios.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

- Capacidades motrices: Generalidades.

- Capacidades coordinativas: Generalidades.

- Capacidades condicionales: Generalidades.

- La resistencia:

- Aeróbica.

- Anaeróbica.

- La velocidad:

- Reacción.

- Aceleración.

- Mantenido.

- La fuerza:

- Fuerza máxima.

- Potencia máxima.

- ADM:

- Activa.

- Pasiva.

- La agilidad.

- La coordinación.

- El equilibrio.

- Control del entrenamiento: Instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- El entrenamiento deportivo: Concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.

– La carga de entrenamiento: Conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: Volumen, intensidad, recuperación, densidad.

- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: Síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: Objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- Entrenamiento general y específico.
- La resistencia: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La velocidad: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La fuerza: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- ADM: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los R.A. podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: R.A.1-2-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad
Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales ñ y las competencias m. n del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos:

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

- Descripción de las discapacidades:
- Discapacidad sensorial: Visual y auditiva.

- Discapacidad psíquica: Intelectual y enfermedad mental.
- Discapacidad física-funcional.

- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad:
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.

- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad:
 - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad:
 - Consideraciones metodológicas en las actividades físicas deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad:
 - Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
 - Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.

- 2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
 - Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida:
 - Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.
 - Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - Relativos a su discapacidad.
 - Físicos.
 - Psicológicos.
 - Sociales.

- Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad:
 - Actuaciones según ámbito de intervención: Educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.
 - El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
 - Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.
 - Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: Aplicación a las instalaciones deportivas.
 - La noción de «accesibilidad universal»: Implicaciones en las actividades físico deportivas.
 - Integración e inclusión a través de juegos y los deportes:
 - Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 - Modalidades de participación en juegos y deportes: Plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 - Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
 - Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes:
 - Parámetros de adecuación de las tareas: El objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características del participante.
 - Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.
 - Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: Personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
 - Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados–inclusivos.
 - Los juegos motrices sensibilizadores.
 - Características del material deportivo adaptado.
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva:
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: La interacción deportista-ayuda técnica en la práctica.
 - Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes:
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.

- El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.

- La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.

- Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad:

- Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

- Características del deporte adaptado:

- El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.

- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado:

- Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física–funcional (parálisis cerebral, lesión medular–esпина bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad.

El concepto de «mínima discapacidad»:

- La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.

- La clasificación deportiva en la discapacidad:

- La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: Baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.

- Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación:

- Equidad y fair play mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.

- La figura del clasificador en los deportes adaptados.

- Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria:

- Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.

- Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.

- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.

- Los deportes adaptados específicos.
 - Para personas con parálisis cerebral: Boccia, entre otros.
 - Para personas con discapacidad visual: Goalball entre otros.
 - La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados («integración a la inversa»).
 - Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del deporte adaptado:
 - El origen del deporte adaptado: Contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.
 - Evolución histórica del deporte adaptado: Principales instituciones y eventos clave.
 - Estructura del deporte adaptado.
 - Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: Evolución y contexto actual.
 - Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.
 - El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma:
 - Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado:
 - Deporte adaptado de competición.
 - Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
 - Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
 - Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.
 - Centros documentales y de recursos.
 - El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.
- D) Estrategias metodológicas.

El R.A.1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo «Actividad física adaptada a personas con discapacidad» (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas) así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer R.A. se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la

progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto R.A. informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

Orientaciones específicas para la enseñanza a distancia:

El orden de los R.A. orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los R.A. 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva
Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h, i y las competencias g, h del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos:

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

– Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: Objeto y rango y ámbito de aplicación:

– El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo:

– Ley del deporte.

– Distribución de competencias en materia deportiva.

– Estado.

– CCAA.

– Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.

– El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.

– Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.

– Entidades deportivas españolas: Federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento:

– Organizaciones deportivas:

– Los clubes deportivos.

- Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.
 - Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos:
- Infracciones y sanciones deportivas: Concepto, prescripción y régimen de suspensión.
 - Comité Español de Disciplina Deportiva: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos:
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
- Instalaciones deportivas: Concepto y características funcionales:
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación:
 - El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993.
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.

– Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

– Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:

- Proceso de inscripción, documentación y plazos.
- Tramitación y características de la licencia federativa: Autonómica y nacional.
- La tramitación del seguro obligatorio deportivo.

– Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.

– Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.

– Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización:

- Coordinación institucional.
- El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases:
- Control y evaluación de la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

– El club deportivo. Tipos, características y estructura básica:

- Club básico y club deportivo elemental.
- Caso particular: S.A.D.

– Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.

– Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos:

– Requisitos de inscripción y de constitución.

– Vías de financiación de los clubes deportivos: Ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.

– Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.

- Convenios de colaboración con la administración: Protocolos, cláusulas, anexos.
- El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada:

- Patronazgo y mecenazgo.
- Estrategia de patrocinio.

– Marketing Deportivo. Fundamentos.

- Investigación en el mercado deportivo.
- Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: La proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el R.A.4 y R.A.5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte
Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal los objetivos generales k, l y las competencias k del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos:

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

– Terminología específica de carácter básico sobre género:

- Sexo-género.
- Prejuicio/estereotipo de género.
- Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
- Modelos androcéntricos/sexismo.
- Expectativas sociales.

– Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.

- Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
- Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).

– Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.

– Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres:

– En las modalidades deportivas pertinentes: Diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.

- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina:
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
 - Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
 - Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina:
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
 - Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas:
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 - La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 - Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 - Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.
2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
- Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
 - Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
 - Características biológicas específicamente femeninas:
 - Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.

– Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva:

- Oportunidades de participación.
- Vías de incorporación.
- Prácticas inclusivas.
- Estrategias metodológicas.

- Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.):
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).

 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
 - Lenguaje, deporte y género:
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

– Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:

- Normativa básica relacionada.
- Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos:
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: Federaciones deportivas, asociaciones, clubes.

- Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino:
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.

 - La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social:
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.
Talleres.
Trabajo en grupos reducidos.
Lecturas.

Observación y análisis.
Debates y puestas en común.
Autoevaluación.

Módulos específicos de Enseñanza Deportiva del ciclo final

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha
Código: MED-ATAT201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e, g, k, l, m y las competencias a, b, c, d, e, g, j, k, l, m, n del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir el entrenamiento de las pruebas de carreras y marcha, en la etapa de tecnificación deportiva, adaptando los ciclos de entrenamiento y el calendario de competiciones y elaborando secuencias de aprendizaje.

C) Contenidos:

1. Valora el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas de las carreras y la marcha.

- Estudio de las carreras y la marcha. Perfeccionamiento de las técnicas.
- Carreras individuales de velocidad:
 - Técnica de las carreras lisas.
 - Diferencias y similitudes entre las diferentes distancias.
 - Fases de la técnica de la zancada. Recepción y apoyo, impulsión y suspensión.
 - Fases de distribución del esfuerzo en las carreras de velocidad.
 - Errores más frecuentes.
- Las carreras de relevos:
 - Formas más usuales del paso del testigo en las carreras de relevos: palma arriba, palma abajo y empuje.
 - Análisis de la entrega (dador) y recepción (receptor): pre zona y zona. Utilización de las mismas.
 - La distribución de los cambios en las postas del 4x100m según las características de los relevistas.
 - El 4x400m.
 - Errores más frecuentes.
- Las carreras con vallas:
 - Descripción técnica de las carreras con vallas. Fases de impulsión ante la valla, vuelo y recepción.
 - El ritmo en las distintas pruebas de vallas.
 - Errores más frecuentes en la técnica y el ritmo.
- Las salidas de las carreras de velocidad:
 - Colocación de los tacos en las salidas: corta, intermedia y larga.
 - La fase de aceleración.

- Errores más frecuentes.
- Carreras individuales de medio fondo, fondo y obstáculos:
 - La técnica de la zancada.
 - El Ritmo en las distintas pruebas de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - El paso del obstáculo y de la ría.
 - Errores técnicos y de ritmo más frecuentes.
- La marcha atlética:
 - Descripción de la técnica. Fases de contacto-tracción, apoyo-sostén, impulso y doble apoyo.
 - Errores técnicos más frecuentes.
 - Distribución de los esfuerzos.
- Utilización de medios audiovisuales:
 - Manejo de cámaras de grabación digitales.
 - Criterios para la elección de una correcta filmación.
 - Visualización y edición de las imágenes mediante programas informáticos.

2. Elabora secuencias de aprendizaje y promueve prácticas deportivas saludables en carreras y marcha, demostrando los gestos atléticos de estas especialidades, modificando la complejidad de las secuencias, relacionando los errores de ejecución con sus causas, en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

- El calentamiento para las especialidades de carrera y marcha.
- La enseñanza de la técnica en las carreras individuales de velocidad.
- La progresión en la asimilación técnica de la zancada en frecuencia y en amplitud.
- Demostración de las destrezas básicas. Corrección de errores.
- Lesiones. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica de los relevos.
- Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica.
- Causas de los errores más frecuentes del dador y del receptor en los distintos relevos.
- Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica de la salida.
- Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica. La aceleración.
- Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica en las carreras con vallas.
- Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica del paso de la valla y entre las vallas.
- Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica.
 - Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica en la marcha:
 - La progresión en la asimilación técnica del paso de la marcha. Enseñanza y demostración de los ejercicios básicos.
 - Corrección de los errores más frecuentes (la flexión y el vuelo).
 - Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y táctico y de acondicionamiento físico de carreras y marcha, analizando y aplicando medios y métodos

de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Las sesiones tipo de entrenamiento:
 - Su organización formal. Las formas jugadas de la sesión de entrenamiento. La dirección de las sesiones. Incidencias más habituales.
 - Las carreras de velocidad:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las carreras de velocidad.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - Las carreras con vallas:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las carreras con vallas.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - Las salidas:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las salidas. Características.
 - Las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos:
 - Métodos y medios del entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico del medio fondo y el fondo en las categorías inferiores.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - Las pruebas de marcha:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de la marcha atlética.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento, y las competiciones del atleta, de carreras y marcha, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.
- Las carreras de velocidad:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de las especialidades de la velocidad.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos, tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Las carreras con vallas:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación en las carreras con vallas. Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.

- Las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos:
- La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
- Las pruebas de marcha:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de la marcha atlética.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas.

Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación.

Se recomienda como material curricular los textos y apuntes editados por la Real Federación Española de Atletismo y aquellos de este nivel recomendados por los correspondientes profesores.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en saltos
Código: MED- ATAT 202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e, g, k, l, m y las competencias a, b, c, d, e, g, j, k, l, m, n del ciclo final de grado medio en atletismo

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir el entrenamiento de las pruebas de saltos, en la etapa de tecnificación deportiva, adaptando los ciclos de entrenamiento y el calendario de competiciones y elaborando secuencias de aprendizaje.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos de los saltos.

- Estudio de los saltos. Perfeccionamiento de las técnicas.
- El salto de altura:
 - La técnica del «Fosbury Flop» y cada una de sus fases: la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
- El salto de longitud:
 - La técnica del salto de longitud y cada una de sus fases: la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.

- El triple salto:
 - La técnica del triple salto y cada una de sus fases: la carrera, el primer salto, el segundo salto, el tercer salto y la caída.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
 - El salto con pértiga:
 - La técnica del salto con pértiga y cada una de sus fases: el agarre de la pértiga, la carrera, la presentación e introducción en el cajetín, la batida, la ascensión-péndulo, el agrupamiento, la extensión, el giro y el paso del listón.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
 - Características técnicas de las pértigas.
2. Elabora secuencias de aprendizaje y promueve prácticas deportivas saludables en saltos, demostrando los gestos atléticos de estas especialidades, modificando la complejidad de las secuencias, relacionando los errores de ejecución con sus causas, en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
- El calentamiento para las especialidades de saltos.
 - La enseñanza de la técnica en el salto de altura:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la carrera (recta y curva), la batida, el vuelo y la caída.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de la técnica en el salto de longitud:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las fases de la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de la técnica en el salto triple:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las fases de la carrera, el primer salto, el segundo salto, el tercer salto y la caída.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de la técnica en el salto con pértiga:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las fases de la carrera, la presentación e introducción en el cajetín, la batida, la ascensión-péndulo, el agrupamiento, la extensión, el giro y el paso del listón.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico de saltos, analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.
- Las sesiones tipo de entrenamiento:
 - Su organización formal. Las formas jugadas de la sesión de entrenamiento.
 - La dirección de sesiones. Incidencias más habituales.
 - El salto de altura:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del salto de altura.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.

- El salto de longitud:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del salto de longitud.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El triple salto:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del triple salto.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El salto con pértiga:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del salto con pértiga.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- 4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento y las competiciones del atleta, de saltos, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.
 - El salto de altura:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del salto de altura.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - El salto de Longitud:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación en el salto de longitud.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - El triple salto:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del triple salto.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - El salto con pértiga:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del salto con pértiga.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas.

Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación.

Se recomienda como material curricular los textos y apuntes editados por la Real Federación Española de Atletismo y aquellos de este nivel recomendados por los correspondientes profesores.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas
Código: MED-ATAT203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e, g, k, l, m y las competencias a, b, c, d, e, g, j, k, l, m, n del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir el entrenamiento de las pruebas de lanzamientos y pruebas combinadas en la etapa de tecnificación deportiva, adaptando los ciclos de entrenamiento y el calendario de competiciones y elaborando secuencias de aprendizaje.

C) Contenidos

1. Valora el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas de los lanzamientos y las pruebas combinadas.

– Estudio de los lanzamientos y las pruebas combinadas. Perfeccionamiento de las técnicas.

– El lanzamiento de peso:

– Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.

– Fases de la técnica lineal del lanzamiento de peso: el agarre del peso, la posición inicial, el desplazamiento, la acción final y la recuperación.

– Introducción al lanzamiento en estilo circular.

– Errores técnicos más frecuentes.

– El lanzamiento del disco.

– Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.

– Fases de la técnica del lanzamiento del disco:

– La colocación inicial, los balanceos, el inicio, el desplazamiento, la acción final y la recuperación.

– Errores técnicos más frecuentes.

– El lanzamiento del martillo:

– Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.

– Las fases de la técnica del lanzamiento del martillo: la colocación inicial, los volteos, los giros y la acción final.

– Errores técnicos más frecuentes.

- El lanzamiento de la jabalina:
 - Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.
 - Fases de la técnica del lanzamiento de la jabalina: la carrera, la colocación de la jabalina, los últimos pasos, la acción final y la recuperación.
 - Errores técnicos más frecuentes.
- Las pruebas combinadas. El decatlón y el heptatlón:
 - Características de las pruebas combinadas.
 - Adaptaciones de la técnica.
 - Principios tácticos: conducta antes, durante y después de la competición.

2. Elabora secuencias de aprendizaje y promueve prácticas deportivas saludables en carreras y marcha, demostrando los gestos atléticos de estas especialidades, modificando la complejidad de las secuencias, relacionando los errores de ejecución con sus causas, en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

- El calentamiento para las especialidades de los lanzamientos y las pruebas combinadas.
 - La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de peso:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la colocación inicial, el desplazamiento y el final y la recuperación.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de disco:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la colocación inicial, el giro, el final y la recuperación.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de martillo:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la colocación inicial, los volteos, los giros y la acción final.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de jabalina:
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la carrera, la colocación de la jabalina, los últimos pasos, la acción final y la recuperación.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
 - La enseñanza de las pruebas combinadas:
 - Las pruebas combinadas como medio de descubrir el atletismo.
 - Enseñanza y demostración de la progresión de los ejercicios de asimilación técnica de las distintas pruebas.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico de lanzamientos y pruebas combinadas, analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Las sesiones tipo de entrenamiento:
 - Su organización formal. Las formas jugadas de la sesión de entrenamiento.
 - La dirección de sesiones. Incidencias más habituales.

- El lanzamiento del peso:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento del peso.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - El lanzamiento del disco:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento del disco.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - El lanzamiento del martillo:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento de martillo.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - El lanzamiento de jabalina:
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento de jabalina.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - Las pruebas combinadas:
 - Bases del entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las pruebas combinadas.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento y las competiciones del atleta, de lanzamientos y pruebas combinadas, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.
- El lanzamiento de peso:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del lanzamiento de peso.
 - Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
 - El lanzamiento de disco:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación en el lanzamiento de disco.
 - Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
 - El lanzamiento del martillo:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del lanzamiento del martillo.

- Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
- Las competiciones dentro de los ciclos.
- Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- El lanzamiento de jabalina:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del salto con pértiga.
 - Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- Las pruebas combinadas:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de las pruebas combinadas.
 - Objetivos técnicos y tácticos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas.

Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación.

Se recomienda como material curricular los textos y apuntes editados por la Real Federación Española de Atletismo y aquellos de este nivel recomendados por los correspondientes profesores.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Reglamento Código: MED-ATAT204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, h, i y las competencias c, g del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de asesorar al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento de los concursos, las carreras y las pruebas combinadas.

C) Contenidos:

1. Asesora al atleta en la competición, analizando el reglamento general de la competición, y las normas generales de los concursos, e identificando las consecuencias en el competidor.

- Normas Generales de Competición:
- Grupos de edades y categorías que contempla el Reglamento Internacional:
- Juveniles, Júniors, Absolutos y Veteranos.
- Distancias, altura de las vallas y obstáculos y peso de los artefactos.

- El Comportamiento en la competición. Conductas incorrectas y acciones disciplinarias recogidas en el Reglamento Internacional.

- Indumentaria de los atletas: vestuario, zapatillas y dorsales, normas generales y excepciones aplicables.

- Prestación de asistencia: prohibiciones, excepciones y sanciones.

- Seguimiento de Reclamaciones:

- Procedimientos.

- Medición cautelar.

- Participación bajo protesta.

- Jurado de apelación.

- El anemómetro: pruebas en las que se usa, cómo se usa y para qué sirve.

- Normas generales de competición en los concursos:

- Normas generales de aplicación:

- Grupos de jueces.

- Obstrucciones, ausencias temporales, retrasos.

- Lugar de la competición.

- Número de intentos, orden de actuación.

- Marcas de referencia (saltos y jabalina).

- Ensayos de calentamiento.

- Pasillos de toma de impulso e informaciones sobre el viento.

- Clasificaciones de los saltos verticales. Criterios y desempates.

- Clasificaciones en el resto de los concursos. Criterios y desempates.

- Competición de calificación: grupos, marcas de calificación, número de ensayos.

2. Asesora al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento de las carreras y de la marcha atlética, e identificando las consecuencias técnicas y tácticas del mismo en el comportamiento del atleta.

- Carreras y Marcha Atlética:

- La Pista:

- Dimensiones y mediciones.

- Bordillo interior, calles y su numeración.

- Calles individuales y calle libre. Señalización.

- Carreras en pista cubierta.

- La salida: jueces, salidas por calles (individuales o en curva), voces, tacos, salidas nulas.

El desarrollo de la carrera: jueces, incidencias, control de vueltas, agua y esponjas (a partir de 5000 metros).

- Las llegadas y el cronometraje:

- Momento de la llegada.

- Determinación del orden de llegada con cronometraje eléctrico, manual y sobre tiempo fijo.

- Determinación de los tiempos con cronometraje eléctrico, cronometraje manual y cronometraje con chips.

- Eliminatorias, series y desempates.

- Carreras de vallas:
 - Distancia de carrera y altura de las vallas.
 - Las vallas: dimensiones y colocación.
 - Desarrollo de la carrera.
- Carreras de Obstáculos:
 - Obstáculos y ría.
 - Desarrollo de la carrera.
- Los relevos:
 - Distancias.
 - Zonas de transferencia y prezona.
 - Calles y calle libre.
 - En pista cubierta.
- Carreras en carretera y campo a través:
 - Distancias, itinerarios, mediciones y señalización.
 - Avituallamiento y condiciones médicas.
- La marcha atlética:
 - Reglamento: contacto permanente y pierna extendida.
 - Jueces, avisos, descalificaciones, informaciones, avituallamientos, condiciones médicas.

3. Asesora al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento específico de los concursos y de las pruebas combinadas identificando las consecuencias técnicas y tácticas del mismo en el comportamiento del atleta.

- Los saltos:
 - Normas generales de los saltos verticales.
 - Los listones.
 - Cadencia de elevación del listón.
 - Pérdida del derecho a continuar.
- Normas específicas del salto de altura: saltos nulos, zona de toma de impulso y saltómetros.
 - Normas específicas del salto con pértiga: saltos nulos, zona de toma de impulso, saltómetros y pértigas.
 - Normas específicas del salto de longitud: saltos nulos, zona de toma de impulso, tabla de batida, medición de los saltos y foso de caída.
 - Normas específicas del triple salto: disposiciones reglamentarias, zona de impulso, tabla de batida.
- Los lanzamientos:
 - Normas generales de los lanzamientos:
 - Artefactos.
 - Círculos de lanzamientos.
 - Zona de caída.
 - Protecciones personales.
 - Lanzamientos nulos e interrupción de un lanzamiento.
 - Medición de los lanzamientos.

- Normas específicas del lanzamiento de peso: normas reglamentarias. El contenedor. El peso.
- Normas específicas del lanzamiento de disco. El disco. La Jaula.
- Normas específicas del lanzamiento de martillo: la competición. El martillo. La Jaula.
- Normas específicas del lanzamiento de jabalina: normas reglamentarias. La jabalina.
- Las pruebas combinadas.
- Pruebas combinadas reconocidas en el reglamento.
- Categorías.
- Pruebas que las componen y orden en que deben disputarse.
- Celebración. Normas específicas:
 - Intervalos de participación.
 - Composición de los grupos.
 - Orden de competición.
 - Número de intentos.
 - Cadencia de las alturas.
- Clasificación:
 - Tablas de puntuación.
 - Clasificaciones y desempates.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de supuestos teóricos.

Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este módulo de reglamento.

Se recomienda como material curricular el reglamento internacional de atletismo y los textos y apuntes editados por la Real Federación Española de Atletismo.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el siguiente orden:

RA1, RA2, RA3 que podrán cursarse con formación a distancia en su totalidad.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento condicional en atletismo
Código: MED-ATAT205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, j, k, l, m y las competencias a, b, c, d, e, j, k, l, m, n del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir el entrenamiento condicional del atleta en su fase de desarrollo, valorando la condición física y colaborando en el proceso de detección, selección y entrenamiento de talentos.

C) Contenidos.

1. Dirige el entrenamiento condicional del atleta en su desarrollo, identificando las capacidades físicas condicionales de las que depende el rendimiento, analizando los

medios y métodos de entrenamiento necesarios, demostrando la ejecución correcta de los ejercicios.

- Las capacidades físicas motoras. Características y clasificaciones.
 - Las capacidades físicas motoras condicionales.
 - Etapas de su proceso evolutivo.
 - La ontogenia. La intervención en las fases sensibles.
 - Criterios de organización del entrenamiento referidos a la duración de la vida deportiva.
 - La capacidad de la Velocidad. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:
 - Medios y métodos para el desarrollo de los distintos tipos de velocidad en las categorías federativas infantiles, cadetes, juveniles y junior.
 - La capacidad de la Resistencia. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico.
 - Medios y métodos para el desarrollo de la resistencia aeróbica y anaeróbica en las distintas categorías federativas.
 - La capacidad de la fuerza. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:
 - Medios y métodos para el desarrollo de la fuerza en las distintas categorías federativas.
 - La capacidad de la flexibilidad. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico:
 - Desarrollo de la flexibilidad por el ejercicio. Medios y metodología de aplicación.
- Métodos de entrenamiento.

- El entrenamiento de la fuerza:
 - Los medios de entrenamiento de la fuerza sin sobrecarga.
 - Los medios de entrenamiento con sobrecarga.
 - Los movimientos básicos de la halterofilia.
 - El dos tiempos y la arrancada.
 - Su adaptación al entrenamiento del atletismo.
 - La cargada y el envión.
 - El squat. El medio squat.
 - El medio squat con salto.
 - El pectoral.
 - Errores y criterios de seguridad.
 - Otros ejercicios.
 - El entrenamiento en circuito.
- El entrenamiento de la flexibilidad:
 - Los métodos de entrenamiento de la flexibilidad.
 - El método dinámico, activo y pasivo.
 - El método estático, activo y pasivo.
 - El stretching.
 - La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. (PNF).
 - La recuperación postural global (RPG) y el stretching global activo (SGA).

2. Valora la condición física del atleta identificando las capacidades de las que depende su rendimiento tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y test de campo, analizando los resultados de los test mediante procedimientos estadísticos.

- La condición física de los corredores y marchadores. Capacidades condicionales de las que dependen.

– Test que miden las cualidades condicionales en las carreras de velocidad y vallas. Su realización, normas, técnicas.

– Test que miden las cualidades condicionales en el medio fondo, el fondo, los obstáculos y la marcha atlética. Su realización, normas, técnicas.

– La condición física de los saltadores. Capacidades condicionales de las que dependen.

– Test que miden las cualidades condicionales en los saltos horizontales. Su realización, normas, técnicas.

– Test que miden las cualidades condicionales en el salto de altura. Su realización, normas técnicas.

– La condición física de los lanzadores y los atletas de pruebas combinadas. Capacidades condicionales de las que dependen.

– Test que miden las cualidades condicionales en los lanzamientos. Su realización, normas técnicas.

– Test que miden las cualidades condicionales en las pruebas combinadas. Su realización, normas técnicas.

– El tratamiento estadístico de los resultados de los test:

– Conceptos estadísticos básicos: media, mediana, moda, desviación típica.

– Técnicas básicas de representación gráfica de los resultados.

3. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en atletismo analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.

– Concepto de talento deportivo en atletismo: Identificación y evaluación de sus características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas.

– Protocolos de selección y seguimiento.

– Recursos materiales y humanos métodos para la detección temprana del talento deportivo en atletismo:

– Test: protocolos de ejecución y justificación de la prueba.

– Talla, peso y otros datos antropométricos.

– Batería de test generales.

– Batería de test específicos por especialidad y sector.

– Criterios a tener en cuenta con respecto a la captación de talentos y a una especialización precoz:

– Principios generales.

– Errores más comunes en el proceso de la detección de un talento deportivo.

– Programas de tecnificación en atletismo:

– Programa nacional y programas autonómicos.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas.

Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación.

Se recomienda como material curricular los textos y apuntes editados por la Real Federación Española de Atletismo y aquellos de este nivel recomendados por los correspondientes profesores.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el siguiente orden:

RA1, RA2.

El RA3 podrá cursarse con formación a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización del atletismo

Código: MED-ATAT206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f, h i, j y las competencias f, h, i del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de gestionar y organizar eventos de promoción, recogiendo la información sobre el desarrollo, procesando datos y colaborar en la organización de una escuela de atletismo.

C) Contenidos

1. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación atlética, de un club y colabora en la gestión, organización y desarrollo de un festival atlético de tecnificación, analizando el programa de actividades dentro de una temporada atlética, y las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.

- Necesidad y características de las competiciones de promoción, no necesariamente federadas y dentro del ámbito de un club o una entidad local.

- Ventajas de realizar competiciones de promoción y divulgación:

- Integradoras y sociales.

- De desarrollo atlético.

- Normativa básica aplicable en la organización de las competiciones de promoción e iniciación en atletismo.

- Características, criterios técnicos y criterios organizativos del calendario de competiciones (nacionales, autonómicas y de un club). y su referencia para temporalizar las actividades de iniciación y promoción.

- Elaboración de presupuestos y estudio de viabilidad del evento.

- Programa: calendario de pruebas en relación a cada una de las categorías por edades.

- Características y distancias de los circuitos de campo a través.

- Procedimientos y fuentes de financiación para el desarrollo de la actividad:

- Patrocinio y publicidad.

- Requisitos administrativos: documentación y permisos.

- Estructura, organización y funciones de la secretaría y dirección técnica de una competición.

- Medios y recursos básicos necesarios para el desarrollo de competiciones de iniciación y promoción.

- Organización básica.

- Instalaciones (pistas, campo, etc.).

- Monitores y personal voluntario colaborador.

- Instrumentos para la divulgación de la actividad. Notas de prensa: características, información básica en función del medio.

- Medios de comunicación según el ámbito de actuación (local, comarcal y regional). Características de la prensa escrita y audiovisual. Redes sociales: características y formatos.

- Plan de seguridad: características. Las pistas de atletismo y los circuitos de cross o ruta, características estructurales.

- Normas básicas de respeto al medio ambiente.

2. Recoge la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación al atletismo y procesa los resultados deportivos, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento y archivo.

- Organización de un evento atlético:

- Áreas: tipos, características.

- Tareas a realizar.

- Instrumentos de recogida de información de la organización de un evento atlético.

- Criterios en la elección de la información: relevancia y validez.

- Calidad en un evento atlético: criterios y estándares de organización.

- Cuestionarios: tipos, características y criterios de elaboración.

- Recogida de información en la organización de un evento atlético:

- Observación puntual, continua, y resultado final.

- Manuales de operaciones.

- Informe y memoria final de un evento atlético de iniciación o tecnificación deportiva. Elaboración.

- Tipos: técnico, logístico.

- Partes que lo componen, características.

- Modelos existentes, finalidad de los mismos.

- Criterios de elaboración de los informes y memoria.

- Incidencias en la organización de un evento atlético:

- Características de las incidencias, clasificación, consecuencias y causas.

- Acciones de corrección y retroalimentación.

- Resultados deportivos de un evento atlético de iniciación o tecnificación deportivo:

- Tipos de resultados y sus características: parciales, totales, datos complementarios, individuales, por atleta, por prueba.

- Presentación de los resultados.

- Confidencialidad de los datos.

- Instrumentos de medición de los resultados deportivos.

- Técnicas de tratamiento y análisis de los resultados deportivos: criterios.

3. Colabora en la organización y funcionamiento de una escuela de atletismo, discriminando su estructura y funcionamiento, coordinando la actividad de los técnicos de nivel de iniciación y analizando sus funciones.

- Los programas de enseñanza. Planificación anual y plurianual:

- Objetivos generales, específicos y operativos.

- Metodología. Recursos didácticos.

- Distribución de grupos por edades y/o por pruebas. Número de alumnos por grupo.
 - Criterios de adaptación de los contenidos en función de las características técnicas, físicas y psicológicas de los principiantes.
 - Criterios de adaptación de los medios y métodos a los diferentes grupos:
 - Adaptación de los materiales.
 - Formas jugadas.
 - Aspectos generales sobre el funcionamiento y organización de una escuela de atletismo:
 - Objetivos.
 - Organización-organigrama.
 - Funcionamiento. Procedimientos de comunicación interna.
 - Normas. Ficha del alumno. Fichas de asistencia.
 - Medios necesarios para el funcionamiento y organización de una escuela de atletismo.
 - Financiación: plan de viabilidad. Ayudas institucionales, patrocinadores, cuotas, socios, donativos, rifas, etc.
 - Modelo ideal de personal especializado: sus funciones, cometidos e interrelaciones:
 - Director.
 - Entrenadores y monitores:
 - Distribución de tareas según áreas y especialidades.
 - Secretario-Delegado.
 - Tesorero-Relaciones públicas.
 - Responsable de comunicaciones externas.
 - Médico, Fisioterapeuta, Psicólogo, etc.
 - Promoción, publicidad y difusión local de la actividad.
 - Relaciones con las federaciones autonómica y española. Procedimientos.
 - Seguros y responsabilidad civil.
 - Otros medios:
 - Instalaciones deportivas. Material general y adaptado.
 - Clubs, local social, contactos con colegios, contactos con APA, contactos con asociaciones de vecinos, concentraciones, charlas coloquio, colaboraciones de padres, otros, etc.
 - Criterios para valorar la calidad de una escuela de atletismo:
 - Solvencia (económica y de enseñanza).
 - Nivel técnico de los monitores. Actualización permanente.
 - Instalaciones y medios adecuados.
 - Seguridad.
4. Identifica los organismos que regulan el Atletismo a nivel nacional, analizando la estructura y funciones de la Real Federación Española de Atletismo y los estamentos que la componen, y de su Escuela Nacional de Entrenadores.
- La Real Federación Española de Atletismo:
 - Análisis histórico: antecedentes a nivel nacional e internacional.
 - Estatutos: denominación, domicilio, objeto y naturaleza.
 - Funciones, competencias y representación internacional.
 - Órganos de gobierno y representación: composición y funciones:

- La Asamblea General y su Comisión delegada.
- El Presidente.
- Órganos complementarios: la Junta Directiva, el Secretario General y el Gerente.
- Los distintos órganos de funcionamiento de la RFEA.

- Integración, representación y competencias de las federaciones autonómicas:

- Los estamentos: atletas, clubes, entrenadores, Jueces y otros colectivos:

- Los clubes y su afiliación a las federaciones.
- Competiciones oficiales autonómicas, nacional e internacional.

- Licencia territorial y licencia nacional:

- Derechos y obligaciones.

- La Escuela Nacional de Entrenadores:
 - Breve reseña histórica.
 - Funciones y objetivos.
 - Composición y funcionamiento: el Director, el Consejo Directivo y la Comisión permanente.
 - Actividades docentes, cursos y sesiones técnicas.
 - Servicios: documentación, información y publicaciones.

- Los títulos y ciclos de enseñanza deportiva en atletismo:

- Normativa.
- Perfil profesional de cada ciclo.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el siguiente orden:

RA1, RA2, RA3 y RA4 que podrán cursarse con formación a distancia.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Atletismo adaptado
Código: MED-ATAT207

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l, m, n y las competencias k, l, m, n del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar a los deportistas con discapacidad, orientandoles hacia la práctica deportiva del atletismo, organizando y adaptando las sesiones propias de la iniciación.

C) Contenidos.

1. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las diferentes disciplinas en atletismo adaptado.

- Clasificación funcional y discapacidad mínima:
 - Principales clasificaciones funcionales de los atletas en función de su discapacidad.
 - Los criterios mínimos («discapacidad mínima») que deben cumplir para poder participar en competiciones de atletismo adaptado.

- Participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
- Los juegos adaptados de atletismo y sus diferentes orientaciones como elementos de atención a la diversidad.
- Las diferentes disciplinas de atletismo adaptado frente a las disciplinas atléticas equivalentes (reglamento, normativa, aspectos técnicos).
- Participación y vivencia de las principales actividades de atletismo adaptado.
- Selección de la disciplina atlética más adecuada al tipo de discapacidad. Criterios.
- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como principio de inclusión.

2. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica de atletismo adaptado reconociendo su estructura y las fuentes de información disponibles.

- Origen e historia del atletismo adaptado dirigido a personas con discapacidad.
- Estructura del atletismo adaptado dentro de la organización nacional e internacional del atletismo.
- Relación entre el Comité Paralímpico Internacional, el Comité Paralímpico Español, la Federación Española de Atletismo y las distintas federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad (física, intelectual, sordos, ciegos y parálisis cerebral).
- El papel de las instituciones en la organización y fomento de la competición, recreación y práctica saludable del atletismo adaptado.
- Características de los programas de difusión y desarrollo de actividades dirigidas a personas con discapacidad a través de federaciones territoriales de atletismo adaptado.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica del atletismo adaptado.
- Las principales fuentes de información sobre las actividades de atletismo adaptado dirigidas a personas con discapacidad.
- Las actividades de atletismo adaptado dirigidas a personas con discapacidad como promotor de valores y vehículo de integración social a través de escuelas y centros atletismo.

3. Organiza sesiones de iniciación en atletismo adaptado analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

– Descripción de las necesidades propias de cada tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo-motor, valorando sus características específicas, así como sus contraindicaciones, limitaciones para la práctica del atletismo adaptado y precauciones a tener en cuenta:

- Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
- Discapacidad intelectual: dificultades de aprendizaje, trastorno generalizado del desarrollo, retraso mental y síndrome de Down.
- Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral, amputaciones, daño cerebral adquirido y «Los otros».

– Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica del atletismo adaptado:

– Herramientas básicas de recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica del atletismo adaptado: características y aplicación.

– Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica del atletismo adaptado según cada tipo de discapacidad.

– Adaptaciones y orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad en las sesiones de atletismo adaptado: pautas, criterios y puesta en práctica.

4. Adapta las actividades propias de la iniciación en atletismo adaptado a personas con discapacidad, identificando las diferencias en la ejecución de los gestos (técnicos/atléticos), analizando las características de la tarea y de los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica del atletismo adaptado.

– Las vías específicas de incorporación a la práctica del atletismo adaptado de personas con discapacidad.

– La técnica adaptada en carrera, saltos y lanzamientos: diferencias con la técnica de personas sin discapacidad. Adaptaciones según el tipo de discapacidad.

– Las características del material adaptado específico, las ayudas técnicas y los materiales auxiliares reglamentarios que se utilizan en el atletismo adaptado.

– Los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de atletismo adaptado. Identificación y criterios utilización.

– El arbitraje en atletismo y sus adaptaciones.

– Progresiones metodológicas adecuadas a cada objetivo de la sesión y según cada tipo de discapacidad: pautas y criterios de elaboración.

– Situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades de atletismo adaptado. Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de atletismo adaptado.

– Las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva del atletismo adaptado:

– El contexto y las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta de la práctica del atletismo adaptado y la difusión de la misma.

– Barreras arquitectónicas en las instalaciones de atletismo adaptado y espacios sociales. Tipos y características.

– Las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica del atletismo adaptado.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas.

Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios de este nivel de tecnificación.

Se recomienda como material curricular los textos y apuntes editados por la Real Federación Española de Atletismo y aquellos de este nivel recomendados por los correspondientes profesores.

E) Orientaciones pedagógicas:

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el siguiente orden:

RA1, RA2, RA3 que podrán cursarse con formación a distancia.

RA4 que requiere formación presencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica
Código: MED-ATAT208

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en atletismo.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica:

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura y funcionamiento del club de atletismo o entidad deportiva.
- Establecer la relación entre la oferta de actividades de especialización y tecnificación deportiva en atletismo.
- Identificar los riesgos inherentes al espacio de práctica y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades.
- Realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente al material para la seguridad de los usuarios, deportista y el material auxiliar utilizado durante las actividades de iniciación y tecnificación deportiva en atletismo.
- Elaborar la preparación completa de los deportistas a partir de la programación de referencia.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en atletismo.
- Coordinar el proceso de iniciación deportiva al atletismo analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva y elaborando un programa de referencia.
- Organizar actividades de iniciación deportiva al atletismo para personas con discapacidad teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Dirigir y acompañar a los deportistas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones de tecnificación deportiva en atletismo.
- Informar a los deportistas antes, durante y después de las competiciones, sobre el desarrollo de la misma y sus ejecuciones, transmitiendo actitudes y valores de respeto a los demás y al entorno.
- Respetar las normativas de competición y de utilización del espacio, aplicando protocolos establecidos con una actitud clara de respeto.
- Actuar como auxiliar de juez en una competición oficial.
- Realizar actividades relacionadas con la especialización y tecnificación deportiva en atletismo, como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de tecnificación, etc.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

- El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:
 - Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
 - Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
 - Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final del técnico deportivo de grado medio en atletismo encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

– Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de atletismo que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

– Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades de formación práctica correspondientes al ciclo final del técnico deportivo de grado medio en atletismo.

ANEXO II

Distribución horaria y secuenciación

Ciclo inicial de grado medio en Atletismo

Distribución horaria

	Carga horaria
Requisito de acceso específico RAE- ATAT01	120 h
Bloque común	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
Total	60 h
Bloque específico	
MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo	85 h
MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo	15 h
MED-ATAT104 Formación práctica	150 h
Total	250 h
Total ciclo inicial (RAE+BC+BE)	430 h

Secuenciación: El MED-C101: Bases del comportamiento deportivo se impartirá antes que el MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.

Ciclo final de grado medio en Atletismo

Distribución horaria

	Carga horaria
Bloque común	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva	20 h
MED-C205: Género y Deporte	10 h
Total	160 h
Bloque específico	
MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha	50 h
MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos	40 h
MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas	50 h
MED-ATAT204 Reglamento	15 h

	Carga horaria
MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo	25 h
MED-ATAT206 Organización del atletismo	15 h
MED-ATAT207 Atletismo adaptado	20 h
MED-ATAT208 Formación práctica	200 h
Total	415 h
Total Ciclo Final (BC+BE)	575 h

Secuenciación: El MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo se impartirá antes de MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo y MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-ATAT104 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo inicial. MED-C101 Bases del conocimiento deportivo. MED-C102 Primeros auxilios. Del bloque específico MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo.
MED-ATAT208 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final. MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.

ANEXO IV A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Espacios del ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Pista de atletismo, de al menos 300 metros de cuerda.	MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo. MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.

Equipamientos del ciclo inicial

Aula Polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. PCs instalados en red. Cañón de proyección e Internet. Software anatómico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Maniqués de primeros auxilios (adulto y pediátrico). Material de inmovilización y movilización. Material de cura. Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102. Primeros auxilios.
Material deportivo adaptado.	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Equipamiento de la Pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva
Zonas de saltos y lanzamientos. Material de cada especialidad.	MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo. MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.

ANEXO IV B

Espacios y equipamientos del ciclo final

Espacios del ciclo final

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.
Pista polideportiva 44 m x 22 m.			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.

Espacio de formación	Módulo de enseñanza deportiva
Pista de atletismo de al menos 300 mts. de cuerda.	MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.

Equipamientos del ciclo final

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.
Balones medicinales (3kg, 4kg, 5kg). Colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos.	MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.
Equipamiento de la pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva
Foso y equipamiento reglamentario de salto de altura. Foso y equipamiento reglamentario de salto de longitud y triple salto. Foso y equipamiento reglamentario de salto con pértiga. Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de peso. Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de disco. Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de martillo. Zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de jabalina. Jaulas protectoras para los círculos de lanzamiento. Material reglamentario de cada especialidad. Material de atletismo adaptado	MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos Bloque Común	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204: Organización y legislación deportiva. MED-C205: Género y Deporte.
Módulos Bloque Específico	MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.	MED-ATAT204 Reglamento. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo. MED-ATAT206 Organización del atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.

En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.

Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.

Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.

Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RAs que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.

Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.